

Liderazgo organizacional: Mujeres Rurales.



AUTORA

FRANCY MILENA DURÁN PRIETO

CÓDIGO: 0106485

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

Administradora de Empresas

Director: Sergio Plata Gacía

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Martes, 27 de abril de 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES PARA EMPODERAR LA MUJER RURAL EN EL CONTEXTO.....	7
2. LAS DOS CARAS DE LA MONEDA: OBSTÁCULOS	15
3. REFLEXIONES DE LA AUTORA.....	17
CONCLUSIONES.....	25
REFERENCIAS	28

Resumen

El presente trabajo muestra al lector algunas apostillas acerca del liderazgo y el emprendimiento de la mujer rural a partir de la reflexión personal sobre la experiencia en la entidad de economía mixta (Artesanías de Colombia S.A., 2014) y en el municipio de Sopó (Cundinamarca-Colombia), la realización del diplomado en Alta gerencia, el pregrado en administración de empresas en la Universidad Militar Nueva Granada y el modelo de liderazgo situacional creado por Paul Hersey y Ken Blanchard (Ramakanth, 1988) citado por (Rodríguez López, 2022).

Inicialmente se revisaron algunas políticas de gobierno en apoyo a las mujeres rurales en Colombia, luego a partir de dichas políticas se identifican aspectos de liderazgo, la inclusividad, la diversidad, la equidad de género y del emprendimiento de las mujeres rurales, y finalmente se realizó una descripción del liderazgo situacional efectivo con relación a su aporte al contexto.

Palabras clave / Key Words (español e inglés):

Liderazgo, Organizaciones, Mujeres rurales, Emprendimiento / Leadership, Organizations, Rural Women, Entrepreneurship.

INTRODUCCIÓN

El liderazgo y el emprendimiento son aportes de la mujer a la sociedad, indistintamente del contexto social, familiar, negocio o personal desde la óptica de los estudios realizados por la Autora en el pregrado en administración de empresas, el diplomado realizado en “Alta gerencia”, de su experiencia laboral y de las referencias registradas para el desarrollo de este trabajo, que se fue consultando y organizando de fuentes diversas.

A la mujer en la sociedad, hasta hace poco se les reconoce su participación como “líderesas” (Organización de Naciones Unidas, 2020), y hoy luego de los estudios realizados con la Universidad y la experiencia laboral en Artesanía de Colombia, renace una inquietud personal de afirmar la existencia del potencial de la mujer en lo rural y en lo artesanal. ¿Están aun inmersas las mujeres rurales en la subrepresentación o por el contrario hoy gracias al apoyo a través de la política son cabezas visibles no solo en las organizaciones sino en la sociedad?

La Autora, parte de que sí bien existe una política que *“tiene por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural”* (Congreso de Colombia, 2002) es indispensable que exista un fortalecimiento previo o paralelo de competencias y habilidades en las mujeres especialmente en las bases sobre liderazgo y se adopten métodos y técnicas donde se utilicen de manera eficiente los recursos y apoyos en emprendimientos que retribuyan al desarrollo y crecimiento del contexto.

Para razonar sobre la premisa anterior se realizará un dictamen sobre la Ley 731 de 2002 (Congreso de Colombia, 2002) artículo 1°, conforme lo establecido en el artículo 64 y 65 de la Constitución Política desde la perspectiva del pregrado en

administración de empresas, en el diplomado realizado de “Alta gerencia”, la experiencia laboral, y el modelo de liderazgo situacional.

Por consiguiente, el presente trabajo se delimita a reflexionar sobre políticas de Estado Colombiano y el posicionamiento actual con emprendimientos de las mujeres rurales, con algunas cifras que los soportan; en otras palabras y en general se reflexiona sobre la efectividad de la responsabilidad social de las partes interesadas en los proyectos y programas según la revisión de datos sobre la sociedad, los indicadores de mejora de la calidad de vida de las mujeres rurales, situación de pobreza, el trabajo remunerado y no remunerado, entre otros.

Por la experiencia laboral, el diplomado y en el transcurso de la carrera de administración de empresas, nacieron inquietudes como: ¿En qué medida las políticas del Estado se apoyan en un modelo de liderazgo? ¿Cómo afirmar la responsabilidad social de las partes interesadas en programas y proyectos que tengan *“por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural”* (Congreso de Colombia, 2002)?

La metodología a emplear corresponderá a una investigación tipo cualitativa bajo el marco de las indicaciones de un ensayo argumentativo, que partiendo de unas inquietudes se responden a través de la consulta de fuentes; es decir, se identifica previamente una base de fuentes (libros, artículos de revista especializados, bases de datos, etc.), se reflexiona iterativa y continuamente; se sustentan los dictámenes, en ese caso sobre liderazgo en las organizaciones: Mujeres rurales, citando las referencias consultadas y organizadas con una estructura lógica.

Por lo anterior el objetivo general del ensayo es reflexionar en ¿Cómo se está dando la relación entre liderazgo y emprendimiento apoyados por la política de Estado, tomando como unidad de reflexión a las Mujeres rurales?

Para cumplir con lo anterior, se proponen los objetivos específicos de inicialmente revisar la política de gobierno en apoyo a las mujeres rurales en Colombia; seguidamente identificar aspectos de liderazgo, inclusividad, diversidad, equidad de género, luego describir cifras sobre emprendimientos de las mujeres rurales, y finalmente realizar una reflexión sobre liderazgo situacional efectivo con relación a su aporte al contexto.

1. DEFINICIÓN DE PRIORIDADES PARA EMPODERAR LA MUJER RURAL EN EL CONTEXTO.

Dentro del marco normativo para la promoción de la calidad de vida de las mujeres rurales, en cuestiones legales, el Estado colombiano ha definido algunas políticas públicas, Leyes y Decretos que buscan amparar a la mujer colombiana, este capítulo delimita el marco de referencia analizando la Ley 731 de 2002- Mujer Rural; con el fin de identificar su efectividad a partir de acuerdos, convenios, principales autores y disposiciones finales como garantes de derecho al desarrollo de la mujer rural.

En otras palabras, ¿En qué medida la aplicación de políticas del Estado se apoya en un modelo de liderazgo situacional? ¿Cómo afirmar la responsabilidad social de las partes interesadas en proyectos y programas que tengan “por objeto mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajos recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural” (Congreso de Colombia, 2002)

Se menciona que niñas y mujeres indistintamente en la historia han sido afectadas por la desigualdad y la inequidad de genero, normas patriarcales que hoy día impactan negativamente no solo lo personal, sino lo ambiental, lo social, lo económico y la convivencia familiar y en comunidad (Organización de Naciones Unidas, 2020). Es la voz, no solo el pensamiento el que debería propugnar por un futuro diferente pero realista y humano (emocional y sensible pero fuerte y con derechos).

Retomando la Ley 731 de 2002 acerca del apoyo a la Mujer Rural, las prioridades en forma general están en los capítulos orientados Promover el liderazgo, el

emprendimiento, y mejorar la calidad de vida , así como se menciona en la siguiente tabla:

Tabla No. 01. Estructura de la ley 731 de 2002.

CAPÍTULOS Y ARTÍCULOS	ORIENTACIÓN
Objeto y definiciones. Artículos 1 al 4	Promover el emprendimiento
Participación de las mujeres rurales en los fondos de financiamiento del sector rural. Artículos 5 al 12	Promover el emprendimiento
Normas relativas al régimen de seguridad social de las mujeres rurales. Artículos 13 al 15.	Mejorar la calidad de vida
Normas relacionadas con la educación, capacitación y recreación de las mujeres rurales. Artículos 16 al 18	Mejorar la calidad de vida y promover el emprendimiento.
Participación de las mujeres rurales en los órganos de decisión. Artículos 19 al 23.	Promover el liderazgo.
Normas relacionadas con la reforma agraria. Artículos 24 al 26.	promover el emprendimiento
Disposiciones varias. Artículos 27 al 29.	Mejorar la calidad de vida
Disposiciones finales. Artículos 30 al 35.	Mejorar la calidad de vida

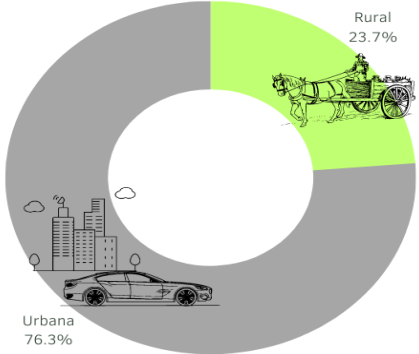
Fuente: La autora; tomado de (Congreso de Colombia, 2002)

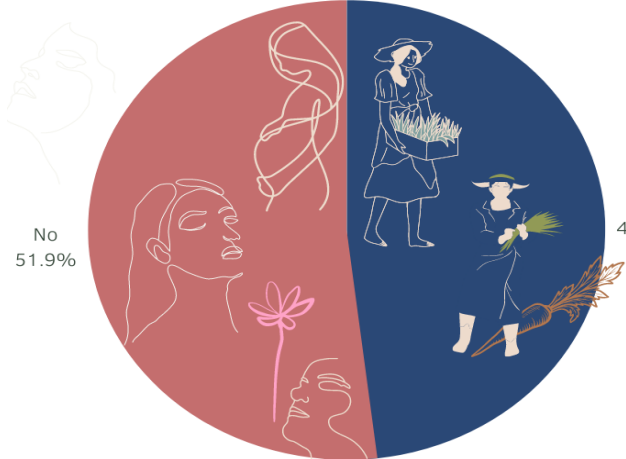
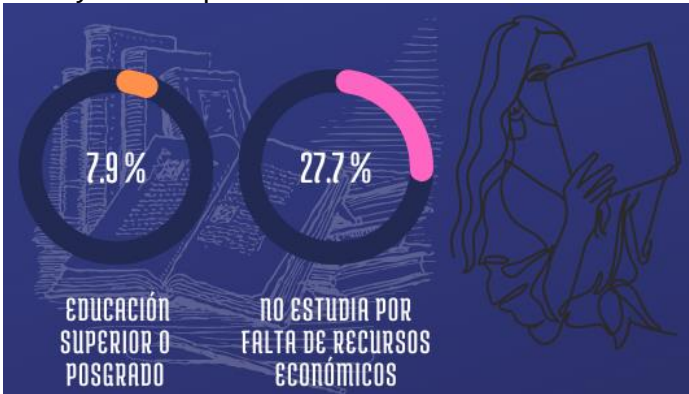
En la Tabla No.01 Estructura de la ley; se muestra en forma resumida la estructura y la orientación que tiene cada artículo en la ley 731 de 2002, por consiguiente se consideró que hay solo un artículo que promueve el liderazgo, cuatro en mejorar la calidad de vida y cuatro hacia el emprendimiento.

Lo anterior, es un gran apoyo para generar capacidades en lo monetario, financiero y en capital (posesión de bienes: tierra, equipos, semillas, semovientes, agua), pero también en aspectos de bienestar (salud, seguridad, recreación), en el desarrollo y crecimiento (calidad de vida, educación, capacitación, participación en órganos de decisión).

A continuación, se presentan algunos datos estadísticos de referencia que muestran la situación de la mujer rural en Colombia dentro de los componentes mencionados en la Ley 731 de 2002:

Tabla No. 02 Estadísticas asociadas a la mujer rural.

Para el año 2022 se evidencia en las estadísticas oficiales del DANE, que en las zonas rurales de Colombia se ubica el 23,7% de la población del país	ZONA RURAL 23,7 %  Rural 23.7% Urbana 76.3%	el 48,2% son mujeres (equivalentes a 5,9 millones de personas) al 51,8% son hombres (equivalentes a 6,3 millones personas)
Las reflexiones sobre el liderazgo y el emprendimiento se realizan con base en las cifras a trabajar sobre los 5,9 millones a nivel nacional.		
El 11,2% de las mujeres rurales entre 6 y 21 años que no estudia es porque debe encargarse de los oficios del hogar	No contribuyen al liderazgo Contribuyen al emprendimiento	
y el 4,4% es por embarazo	No contribuye al liderazgo Contribuyen al emprendimiento	
El 22,5% de quienes habitan en hogares rurales con jefa mujer están en pobreza monetaria extrema;	Se desconoce el conjunto de cifras cruzadas, por ejemplo: porcentaje de mujeres en estado de embarazo que estudian o no. Ese mismo porcentaje en embarazo se combina o están incluida el porcentaje de mujeres jefe de hogar rural y en pobreza extrema.	
En el trabajo remunerado la participación de las mujeres rurales en el mercado laboral representan el 48,1% de la población en edad de Trabajar (PET)	Contribuyen al liderazgo Contribuyen al emprendimiento	

	COLOMBIA 2022, % POBLACIÓN PET 
Dentro la Población Económicamente Activa (PEA) de las zonas rurales, las mujeres representan el 29,6%; la tasa de desempleo de las mujeres rurales fue de 15,0%,	
En este caso las reflexiones sobre el liderazgo y el emprendimiento se realizan con base en el 48,1% de mujeres rurales PET; la tasa de ocupación de las mujeres rurales fue 30,6%, es decir, 44,1 p.p. inferior a la de los hombres rurales;	
Solo el 7,9% de las mujeres rurales tienen educación superior o posgrado.	Contribuyen al liderazgo Contribuyen al emprendimiento Se apoya solo a mujeres con educación
y el 27,7% de las mujeres rurales asegura que el motivo por el que no estudia es por la falta de dinero o costos educativos elevados.	No Contribuyen al liderazgo No Contribuyen al emprendimiento 

Fuente: Autora tomado de (DANE, 2022)

En la Tabla No.02, en forma resumida se muestran datos estadísticos de aspectos a considerar, identificando si contribuyen o no al liderazgo y el emprendimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, se observa que persisten aspectos que mantienen las brechas de equidad de género en los derechos de las mujeres, a pesar de que es capaz de transformar su entorno cuando hay participación activa dentro de la sociedad, las bases para el liderazgo y el emprendimiento se ven afectados generando una barrera que impide visibilizar sus competencias que aportan al desarrollo sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en la sociedad.

En complemento de las anteriores cifras, durante la consulta de fuentes acerca de la mujer rural, también se observó la participación de diferentes organizaciones.

La integración inicia desde los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el objetivo 5 habla sobre la “Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas a todos sus programas y actividades de promoción” (ONU Mujeres, 2022), a este objetivo se une el Ministerio Agropecuario y de Desarrollo Rural que por medio de su programa Dirección de la Mujer Rural, coordina, diseña y evalúa las políticas, planes, programas y proyectos integrales de desarrollo rural con enfoque territorial, encaminadas a la provisión de bienes públicos rurales, que inciden en el bienestar social y económico de las mujeres rurales.

El presupuesto para el 2022 fue de \$2.000 millones que se dividió en servicios educativos, acceso al crédito y al emprendimiento rural, el programa crea alianzas con entidades estatales y empresas del sector privado con el fin de aunar esfuerzos financieros y operativos que correspondan a cada organización y así generen un efecto más sólido a los objetivos propuestos para la mujer rural.

Según el informe emitido por el Ministerio Agropecuario y de Desarrollo Rural, la Dirección de la Mujer Rural entre agosto del 2018 y septiembre del 2020, se han:

- Otorgado 322.931 créditos de fomento agropecuario a mujeres rurales en todo el país, por \$2.9 billones;
- En las líneas especiales de crédito del mismo periodo se otorgaron 36.744 Líneas Especiales de Crédito a mujeres rurales por \$491.000 millones

mediante el banco Agrario y Finagro beneficiando 155.970 mujeres rurales;

- El programa “soy del campo, soy mujer rural SENA, realizó el acompañamiento a 100 proyectos productivos de organizaciones de mujeres rurales y mediante
- El programa “mis finanzas cuentan” financiado con la cooperación Canadiense, se capacitaron 2.206 mujeres rurales que podrán.
- Con base a los registros administrativos de FINAGRO, entre enero de 2018 a agosto de 2022, se han tramitado 749.207 operaciones de crédito donde una mujer fue la solicitante, lo que representa el 36,2% del total de operaciones de crédito de fomento agropecuario durante este periodo, durante el periodo enero de 2018 a agosto de 2022,
- Las mujeres rurales han solicitado \$1,24 billones de pesos en LEC, lo que representa el 27,3% del valor total de LEC (e Líneas Especiales de Crédito) otorgadas durante el periodo en todo el territorio nacional, Al ser el 2021 el año con más número de beneficiarias de LEC, también fue el año con mayor valor otorgado en LEC para mujeres con \$387,9 mil millones de pesos, representando el 42,7% del valor total de LEC otorgadas este año. Sin embargo, el año con mayor crecimiento en el valor otorgado en LEC para mujeres fue 2019, con un crecimiento de 241,8% con respecto de 2018. (Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, 2023)
- El Banco Agrario en su rol como entidad encargada de la profundización financiera de la ruralidad, participa activamente en el Comité Interinstitucional liderado por la Alta Consejería de la Presidencia para la Equidad de la Mujer.
- El Banco Agrario implementa tasas de interés que facilita los recursos para la financiación de capital de trabajo e inversión de los proyectos productivos y emprendimientos.

- El “*Gobierno del Cambio*” determinó reducciones que van desde el 1% hasta el 2%, por lo que las nuevas tasas de interés para estas líneas quedan de la siguiente manera:

Tabla No. 03 Tasas de interés según destinación

DESTINACIÓN	TASAS DE INTERÉS
Pequeño productor.	Indicador Bancario de Referencia (IBR) +4.7 %.
Mujer rural.	IBR 2022 (4.8%) ; 2023 (+3.8 %.)
Joven rural.	IBR +4.5 %.
Agrolisto	IBR +4.3 %.

Fuente: La autora; tomado de (Presidencia de la República, 2023)

La Tabla. No.03. muestra la tasa de interés entre otras para la mujer rural con la finalidad de promover emprendimientos.

- Jornadas de capacitación alineadas con el Programa virtual de educación económica y financiera “Mis Finanzas Cuentan”.
- El Banco Agrario ha innovado en la forma de hacer el proceso de vinculación, colocando en marcha una plataforma tecnológica que permite al asesor comercial desplazarse hasta las fincas donde están ubicadas las mujeres rurales interesadas en tomar el crédito. Esta herramienta tecnológica incluye un motor de decisión que analiza la información y genera la viabilidad del proyecto, para seguir con el proceso (Editorial la República S.A.S., 2023).

En resumen se puede ver de la siguiente forma:

Gráfico No. 1 Ámbito Estratégico de la intervención.



Fuente: La autora; tomado de diversas fuentes de entidades públicas 2023.

2. LAS DOS CARAS DE LA MONEDA: OBSTÁCULOS

Las dos caras de la moneda hacen referencia, de una parte a quien realiza la labor de política y la otra corresponde a las mujeres rurales en contexto, este caso puede decirse o visualizarse de diferentes niveles y formas: Entes a nivel nacional (Minagricultura, Banco Agrario), regional, departamental o municipal; Instituciones públicas y privadas.

Para el presente trabajo en algunos casos se mencionan observaciones a nivel nacional, regional o departamental. Por poner algunos como ejemplos:

El apoyo a la mujer rural, inició como un proyecto de ley (nacional) por iniciativa de asociaciones femeninas bajo la guía y el acompañamiento del Ministerio de Agricultura, en su exposición de motivos mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y establecer políticas de inclusión; sin embargo no está llegando la información a la población objetivo; además de algunas promesas incumplidas de algunos gobiernos de turno.

Esta ley nace a partir un liderazgo organizacional femenino, que tuvo un efecto ascendente es decir; una población en estado de vulnerabilidad buscando el beneficio mutuo entre entidades internacionales, nacionales, empresas del sector público y privado que contribuyen en fortalecer y empoderar las capacidades de la mujer rural mediante el liderazgo de proyectos y programas que aporten al desarrollo sostenible.

El Desarrollo sostenible es un desafío constante y se debe dar respuesta por medio de estrategias que implementen técnicas sólidas y constructivas en un entorno cambiante, por eso es importante la integración de actores sociales que brinden a través de la responsabilidad social alternativas que den solución a problemáticas comunes y aporten significativamente a las necesidades de la sociedad. A esta prioridad se unen los ODS objetivos del desarrollo sostenible que plantea 17 objetivos expresando con premura promover alianzas para combatir,

erradicar, poner fin a la desigualdad, el hambre, la inseguridad, la pobreza y garantizar una vida sana de calidad en educación, igualdad, en un crecimiento económico sostenido y fomentar el buen desarrollo de toda la humanidad.

La Ley 731 de 2002- Mujer Rural, inició como un proyecto de ley por iniciativa de asociaciones femeninas, se determina que la Ley fue gestionada mediante el liderazgo organizacional de un grupo de mujeres que tenía una visión conjunta y logra influir en los diferentes mecanismos y actores para que se integren al alcance de sus objetivos.

De otra parte: respecto al financiamiento, según estadísticas del Banco Agrario de Colombia, de julio de 1999 a febrero del 2000 solo un 16% de los desembolsos para pequeños productores, fueron para las mujeres, frente a un 83.7% para los hombres.

En algunos casos puntuales es observable que los desembolsos son una parte de la cadena de valor, en razón de que no se tiene trazabilidad hasta el mercado, cuánto logra recuperarse de la inversión?, el tipo de proyecto de inversión?, el tamaño de la aplicación de los recursos?, el tipo de producto de cada proyectos de inversión?.

Teniendo en cuenta lo anterior articulado al objetivo que tiene la ley 731 de 2002, este liderazgo empieza a descender como un liderazgo situacional, donde se integran una entidad mundial (ODS), una entidad estatal (Ministerio Agropecuario y de Desarrollo Rural), una empresa del sector público y del sector privado donde implementan programas y proyectos de responsabilidad social que buscan mejorar la calidad de vida de la mujer rural.

3. REFLEXIONES DE LA AUTORA

Tomando como fuente la experiencia laboral y relacionándolo con el tema, se puede mencionar que durante ocho años se ha forjado a través del sector público una apreciación de la mujer, el liderazgo y el emprendimiento; inicialmente como coordinadora de programas adscritos a la secretaría de Desarrollo Económico del municipio de Sopó (Cundinamarca) que tuvo como propósito el crecimiento económico y el desarrollo territorial mediante estrategias y actividades que estimulaban la competitividad y el bienestar económico y social del municipio.

Tuvo como objetivo la planeación, apoyo y coordinación de todas las actividades de empleo, garantizando un excelente servicio a la comunidad Soposeña, en esta experiencia se hizo seguimiento, control y análisis de la ruta de empleabilidad permitiendo identificar las necesidades de una población cesante buscando alternativas que dieran respuesta a esta necesidad.

Lo que se destaca de este trabajo es reconocer los logros propuestos y alcanzados como implementar alianzas estratégicas con las empresas del sector por medio del programa de “desayunos Prósperos y Productivos”, un trabajo ejemplo de liderazgo situacional donde se mencionaba a los Directivos de empresas ubicadas en el municipio el trabajo realizado por la Alcaldía del municipio con la población cesante (sin empleo), mediante talleres y capacitaciones para fortalecer y mejorar las habilidades y competencias y así lograr una vinculación efectiva a estas empresas. Como resultado de este ejercicio, se elaboró un convenio marco y alrededor de seis específicos que buscó beneficiar tanto a la empresa como a la comunidad cesante soposeña.

Lo que relaciona la experiencia laboral en este programa con el tema de liderazgo situacional, son las necesidades de la población cesante y en su momento el alcance del programa era vincular el mayor número posible de población desempleada con el fin de bajar la tasa de desempleo del municipio.

De otra parte, lo que relaciona la experiencia laboral en este programa con el tema de emprendimiento es con el segundo cargo que se ejecutó como coordinadora de la Escuela de Formación de Manufactura Artesanal constituida dentro la Secretaría de Desarrollo Económico del municipio; aquí se tuvo la primera relación con la población artesanal, el objetivo del programa fue fomentar el desarrollo de proyectos de vida y creación de empresas, trabajando en el fortalecimiento de las tradiciones culturales y sociales.

Dentro las actividades realizadas, se apoyó en el diseño, formulación e implementación de políticas públicas del municipio en especial la “Política pública de empleo” donde se integraban los emprendimientos artesanales como medio de ingreso para la población, se gestionaron convenios y espacios estratégicos con entidades e instituciones públicas y privadas para la consecución de capacitaciones, creación de marca y participación en ferias locales y nacionales. Lo que se puede destacar en el programa, es que las capacitaciones y asesorías se realizaron mediante mujeres artesanas transmitiendo saberes y tradiciones de oficios y manufactura artesanal a mujeres del hogar logrando explorar su creatividad e implementarla en emprendimientos comunitarios.

Además, se logró mediante el programa realizar las estrategias para la inclusión activa y productiva de las personas que pertenecen a la UAI (Unidad de Atención Integral) logrando llevar a cabo proyectos como “Ponte en los pantalones del medio ambiente” que tuvo como objetivo elaborar bolsos reciclados para mercar, generando en este grupo un ingreso económico adicional.

También es importante mencionar que dentro de esos convenios y alianzas, hubo una estrecha relación con personas de las Entidades públicas y privadas que reconocieron las actividades, el trabajo y la experiencia laboral, siendo un impulso que permitió una nueva vinculación como coordinadora técnica y administrativa de proyectos de inversión en la entidad de economía mixta Artesanías de Colombia (Artesanías de Colombia S.A., 2014) empresa adscrita al Ministerio de comercio,

industria y turismo en alianza con empresas del sector privado y con un propósito en común como beneficiar a la población artesanal del país mediante programas y proyectos de responsabilidad social, de esta manera promover el fortalecimiento de la actividad artesanal a través de los laboratorios de diseño e innovación en los municipios del área de influencia.

La ejecución se daba mediante la caracterización de un modelo o perfil de artesano haciendo un diagnóstico con variables socioeconómicas y culturales que fue insumo para identificar las necesidades de esta población y formular proyectos que garantizaran el apoyo del aliado a través de recursos económicos que se materializaba en capacitaciones en componente de desarrollo y capacidad humana teniendo en cuenta que para los aliados es importante fortalecer a los artesanos en sus valores, competencias y habilidades, en el componente de diseño con el fin de que los productos sean competitivos y de tendencia dentro del mercado, en el componente de producción el apoyo con materia prima y seguimiento a la manufactura de productos de calidad y en el componente comercial se implementan los conocimientos en entornos comerciales como la participación en ferias locales y nacional midiendo la capacidad de comercialización entre artesanos.

De otra parte, a partir del documento del liderazgo situacional (Rodríguez López, 2022), se pueden apuntalar las ideas de que cuando hay una formación sólida en conocimiento, desarrollo de habilidades, inclusive carácter, un *“líder puede cosechar más líderes”*, pues cuando se le brinda confianza al equipo, hay una autogestión y autonomía de actividades que logran retribuir a los objetivos de la empresa.

Además hay que diferenciar entre *“dirigir y mandar”*, muchas veces el líder pierde su credibilidad cuando no sabe dar una instrucción y crea un desequilibrio u oscilación entre el equipo perdiendo efectos de efectividad o resultados erróneos dentro de la sociedad o proyecto.

Hay que crear una “*mente visionaria y propositiva*” que permita direccionar el alcance y los objetivos para un bien común proyecto. Llegar a mostrarle que cumplir con las metas puede traer unos beneficios adicionales. Profundizar más en la aplicación de liderazgo a través de modelo de liderazgo situacional creado por Paul Hersey y Ken Blanchard (Ramakanth, 1988) las habilidades que deben “adoptar” los líderes.

Según el modelo existen dos formas de dirigir un equipo, en “*adoptar un comportamiento directivo en donde el líder es quien define todas las tareas, funciones, procesos y controla los resultados por medio de indicadores*”. En la segunda se “*adopta un comportamiento de apoyo por parte del líder, en el cual va a incentivar la participación de todos los miembros del equipo para la toma de decisiones, en éste se evidencia el compromiso ya que el líder colabora con el equipo*”.

Es importante, tener en cuenta que cada persona es auténtica y tienen un perfil diferente, por tal motivo los objetivos son comunes pero para alcanzarlos (plan de acción) la motivación se realiza de forma individual.

Ademas, que el profesional tenga fundamentos sólidos sobre el desarrollo sostenible y acople las diferentes técnicas y conocimientos mediante el liderazgo con la capacidad de implementar a través de la práctica estrategias y acciones que generan efecto; hace parte de ese desarrollo sostenible, por tal motivo se debe promover el conocimiento y las técnicas que permitan llevar a la práctica. Los casos de éxito también van por efecto de los profesionales, por eso es importante

Teniendo en cuenta lo anterior, existen brechas de equidad de género en los derechos de las mujeres, a pesar de que es capaz de transformar su entorno cuando hay participación activa dentro de la sociedad, las bases para el liderazgo y el emprendimiento se ve afectados generando una barrera que impide visibilizar sus competencias que aportan al desarrollo sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en la sociedad.

También se determinó a partir de las fuentes que efectivamente muchas Entidades atienden a las necesidades de poblaciones en estado de vulnerabilidad, efectivamente pueden articularse, aunar esfuerzos para brindar apoyos y beneficios que fortalecen el desarrollo sostenible, sin embargo, se debería implementar un manual de gestión e impacto donde se establezca procedimientos operativos rigurosos donde se evidencie grandes resultados frente a productividad, competitividad y liderazgo de la población en específico.

Ahora, teniendo en cuenta que muchas entidades se unen a los objetivos de la ley, los programas y proyectos de inversión deben tener un alcance más acentuado de manera que los recursos destinados a poblaciones específicas se ejecuten de forma eficiente llevando un seguimiento propositivo que permita ver con efectividad resultados de liderazgo y emprendimiento, es decir; no es sólo dar el recurso económico o en especie y mostrar por medio de indicadores el número de personas beneficiadas; sino tener una finalidad en la intervención que busque promover mujeres rurales líderes que ejecuten muy bien ese beneficio y mediante ellas forjen a más mujeres en liderazgo y emprendimientos dentro de sus comunidades.

Lo anterior bajo dos aspectos: primero en el futuro, es decir; que los recursos destinados tenga un propósito en virtud, donde se vea el esfuerzo e interés de la población beneficiaria en retribuir no a las entidades que los apoyaron, sino a la sociedad mediante el crecimiento y desarrollo sostenible, también que se lleve un control y seguimiento de los beneficiarios para que accedan de manera equitativa a los recursos y activos productivos rurales; aquí se puntualiza el segundo aspecto, donde las entidades aseguran que este tipo de aportes sean de bien común, que el beneficio no sólo tenga efecto en una persona; sino que genere beneficio y desarrollo en su comunidad, el beneficio sea comunitario.

Uno de los objetivos que menciona la ley es como generar autonomía financiera a la mujer rural, pienso que antes de dar un beneficio económico, se debe capacitar y fortalecer el pleno desarrollo de sus capacidades, de esta manera habrá

coherencia para efectos de desarrollo sostenible, si la población objetivo está fortalecida desde ese aspecto, este desde su autonomía podrá implementar emprendimientos que generen rentabilidad.

Se identifica también por medio de los datos estadísticos puntualmente en el acceso a la educación que el 27.7% de la población rural no accede a la educación por falta de recursos económicos, sin embargo existen programas de formación con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, entidad que ofrece formación gratuita con programas técnicos y tecnológicos que refuerzan habilidades y competencias para la integración en el desarrollo y no solo esta entidad, también en las entidades financieras brindan capacitaciones para fortalecer el esquema financiero.

Sin embargo la brecha es puesta por la población objetivo, ya sea porque los el temario o los programas ofertados no son de su interés, entonces existe un gasto para convocatoria, un gasto para pagar un tutor, gasto en el diseño de materiales entre otros, pero la participación de esta población es baja, otros atienden a la invitación, pero ingresan al proceso y al ver que para ver los resultados es extenso optan por desertar abandonando la formación.

Ahora, viéndolo desde el punto de vista de la mujer, existen algunas brechas como: el acceso a medios tecnológicos, acceso a internet y se puede solventar pero muchos de ellos son analfabetas, aunque esto no sea permanente. Por ejemplo, la persona puede trasladarse a un punto para descargar contenidos y trabajar desde casa sin conexión a internet. Saber leer y escribir en español.

Se identifica que las entidades financieras para que la mujer rural acceda al financiamiento plantea algunos requisitos que en ocasiones porque el acceso a la información puede ser muy técnica generando una brecha, seguido mucha de esta población rural ya tiene una deuda con entidades financiera, por tal motivo no pueden acceder a esos recursos.

Otro factor que determina es la informalidad de la propiedad de la tierra, no tener un predio o la falta de respaldo patrimonial, afecta el puntaje del análisis crediticio

de la mujer y si esta quiere la tenencia de tierra, se establecen otros requisitos convirtiéndose en un proceso intrincado, además la falta de ingresos y la baja tasa de ocupación en trabajos remunerados no le permitirán acceder a obtener un crédito formal, llevándolas a tener acciones que influyen a más pobreza y desigualdad.

La educación financiera resulta vital para este tipo de situaciones, es importante que las mujeres rurales tengan conocimiento de estos sistemas y como acceder con facilidad a estos, por tal motivo este tipo de entidades financieras deben ampliar su alcance y efectividad con el fin de financiar proyectos y emprendimientos rentables y sostenibles desde una buena educación financiera.

Incentivar mediante estos programas a que la mujer rural reconozca su capacidad de ser líder y adopte con seguridad características de liderazgo que le permita direccionar de forma objetiva y visionaria acciones para un bien común.

Para que exista una reglamentación efectiva, debe haber una participación activa como ciudadanos, en este caso si la mujer rural es indiferente a estas convocatorias, es difícil que se tengan en cuenta en la formulación de proyectos que incidan al desarrollo económico y productivo del país, se debe concientizar la importancia de la mujer colombiana en el país ya que su liderazgo ¡Es para ganar! cuando esto sucede, hay un efecto positivo en las organizaciones públicas y en la economía, de lo contrario estas normas no influyen y seguirán siendo un factor de desigualdad en la sociedad.

A partir del documento del liderazgo situacional (Rodríguez López, 2022) se puede apreciar que cuando hay una formación sólida en conocimiento, desarrollo de habilidades, inclusive carácter, el líder puede cosechar más líderes, pues cuando se le brinda confianza al equipo, hay una autogestión y autonomía de actividades que logren retribuir a los objetivos de la empresa.

Se requiere un trabajo de mejora continua para llegar al liderazgo situacional en las mujeres rurales, es importante que se implemente un plan que a partir de profesionales que tengan fundamentos sólidos sobre el desarrollo sostenible y

acople las diferentes técnicas y conocimientos mediante el liderazgo con la capacidad de implementar a través de la práctica estrategias y acciones que generan efecto, es decir; el profesional también debe fortalecer sus conocimientos en el desarrollo sostenible, promoviendo el conocimiento y las técnicas que permitan llevar a la práctica casos de éxito.

Teniendo en cuenta lo anterior, existen brechas de equidad de género en los derechos de las mujeres, a pesar de que es capaz de transformar su entorno cuando hay participación activa dentro de la sociedad, las bases para el liderazgo y el emprendimiento se ve afectados generando una barrera que impide visibilizar sus competencias que aportan al desarrollo sostenible, reducir la pobreza y la desigualdad en la sociedad.

Quedan aun estadísticas por analizar, como la comparación entre la tasa de natalidad de mujeres frente a la tasa de apoyos para la mujer. Pero esto en función del tema, aunque es importante, no modifica en mucho la percepción de la situación.

CONCLUSIONES

En el contenido del trabajo se demuestra que existe apoyo a la mujer rural, y es innegable, y es desde diferentes entidades y en diferentes niveles y/o contextos. Sin embargo el apoyo a través de emprendimientos, no es suficiente. En otras palabras, en la actualidad la pregunta es ¿Cuál es o cual ha sido la efectividad de los apoyos?; ya no es solo conocer si es primeramente necesario o urgente, ni si es importante sino cual es la efectividad y luego direccionarse hacia las causas.

Por ejemplo se mencionó que *“el apoyo a la mujer rural, inició como un proyecto de ley (nacional) por iniciativa de asociaciones femeninas bajo la guía y el acompañamiento del Ministerio de Agricultura, en su exposición de motivos para mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales y establecer políticas de inclusión”*.

A parte de lo anterior, desde diferentes entidades, programas, proyectos, documentos se pueden conocer acerca de los apoyos. Es muy cierto y amplio que se ha apoyado y ayudado a la población objetivo. Y lo común en todos ellos es la buena fe y la esperanza en que se dé la inclusividad, la diversidad, la equidad de género y del emprendimiento de las mujeres rurales. Así mismo en y desde la academia se promueve escenarios de cambio con optimismo. Sin embargo, en la experiencia laboral se evidenciaron los apoyos pero no el cambio esperado o ideal, en algunos casos no está llegando la información a la población objetivo; y además de algunas promesas incumplidas de algunos gobiernos de turno.

Una de las causas, se evidencia en la falta de un modelo igual o similar de liderazgo situacional como el creado por Paul Hersey y Ken Blanchard (Ramakanth, 1988) citado por (Rodríguez López, 2022). Este trabajo tomo ideas del texto citado por (Rodríguez López, 2022), egresada del programa de administración de empresas, orientada bajo el tema de liderazgo organizacional. Se convierte en una

suma de ideas, acerca de la importancia del liderazgo situacional y de buscar la forma de evidenciar su aplicación.

A través de la lectura y reflexión de las fuentes se buscó dar respuesta a ¿Cómo se está dando la relación entre liderazgo y emprendimiento apoyados por la política de Estado, tomando como unidad de reflexión a las Mujeres rurales? y se encontró que la relación es nula o mínima. El “liderazgo” está en los oferentes de apoyo o entes de responsabilidad social, pero no hay evidencia concreta de “liderazgo situacional” donde la mujeres rurales sean las promotoras de las formas de apoyo con fines de desarrollo y crecimiento. El apoyo se queda en apoyo individual, en otras palabras las “lideresas” no ha pasado a proyectos con destino o beneficio de carácter colectivo.

En igual forma se desarrollaron los objetivos específicos de inicialmente revisar la política de gobierno en apoyo a las mujeres rurales en Colombia; seguidamente identificar aspectos de liderazgo, inclusividad, diversidad, equidad de género, luego describir cifras sobre emprendimientos de las mujeres rurales, y finalmente realizar una reflexión sobre liderazgo situacional efectivo con relación a su aporte al contexto.

Como autora finalmente se considero que a futuro el reto en temas de política social y económica en las distintas zonas geográficas requiere un recorrido experimental, una reflexión cercana de los eventos, de los programas, de los proyectos, no solo de cifras de fuentes primarias o secundarias, sino en recolección, procesamiento y análisis de datos sobre los apoyos y el impacto, la efectividad, el cambio organizado y saludable (inclusividad, diversidad, equidad de género). En adelante hay que hacer un alto y repensar el escenario, desde la niñez, desde el desarrollo de capacidades, desde la participación, desde la sana convivencia y los hábitos en costumbres sanas, que generen armonía.

El tema de liderazgo organizacional propuesto por el director de trabajo de grado (Sergio plata garcia, 2023) permitió acoger el reto de liderazgo de la mujer rural, entenderlo para comprenderlo, para revalidar las ideas obtenidas con la experiencia en distintos cargos y/o proyectos, también como administradora de empresas y con la realización del diplomado en Alta gerencia sirvió para emplear mejor las competencias de comunicación y trabajo en equipo que hoy despliego en las labores.

Es importante para los administradores de empresas afianzar y validar individualmente a través de su experiencia el liderazgo situacional. Mejorar la presencia de los egresados en las organizaciones, sean estas públicas o privadas, nacionales o internacionales.

REFERENCIAS

- Artesanías de Colombia S.A. (01 de 01 de 2014). *Artesanías de Colombia*. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de Sobre la Empresa:
https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesanias-de-colombia_7656
- Congreso de Colombia. (16 de 01 de 2002). Ley 731 de 2002. *LEY 731 DE 2002. (enero 14). Diario Oficial No. 44.678, de 16 de enero de 2002*. Bogotá. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0731_2002.html
- DANE. (01 de 01 de 2022). *WWW.dane.gov.co*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf>
- Editorial la República S.A.S. (01 de 01 de 2023). *Agronegocios*. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de Lanzan línea de crédito para apoyar Mujeres Rurales:
<https://www.agronegocios.co/agricultura/lanzan-linea-de-credito-para-apoyar-a-mujeres-rurales-3384628>
- Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. (01 de 01 de 2023). *Ministerio de Agricultura y desarrollo rural*. Obtenido de aaa
- Organización de Naciones Unidas. (20 de 02 de 2020). *ONU mujeres*. Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2020/2/infographic-visualizing-the-data-womens-representation>
- Ramakanth, J. (1 de Julio de 1988). *JSTOR*. Obtenido de JSTOR:
<https://www.jstor.org/stable/27767021>
- Rodríguez López, A. (2022). *LIDERAZGO EN LAS ORGANIZACIONES: LIDERAZGO SITUACIONAL*. Ensayo, Universidad Militar "Nueva Granada", Bogotá. Recuperado el 12 de 04 de 2023, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/41458/RodriguezLopezAngieLorena2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sergio plata garcia. (27 de 04 de 2023). Liderazgo organizacional. *Asesoría en trabajo opción de grado*. Cajicá.